I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

1001592

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 14 OCT. 2009

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/5588/2009; la fotocopia del Ordinario N°503/0840/2009 del Jefe del DAEM; la fotocopia del Ordinario N°191/2009 de la Escuela "Pedro Aguirre Cerda"; la fotocopia del Decreto N° 38 del 30/01/2009 del Ministerio de Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la contratación a honorarios de la docente doña **Gloria Collio Contreras**, Cédula de Identidad N° 8.404.053-3, para realizar 8 evaluaciones en el proceso de Evaluación del Desempeño Profesional Docente correspondiente al año 2008, en la comuna de Cerrillos.

2. El monto que percibirá la docente por las 8 evaluaciones corresponderá a la suma de $ 195.840.- (ciento noventa y cinco mil ochocientos cuarenta pesos).

3. La Dirección Jurídica elaborara el contrato a honorarios correspondientes.

4. El gasto que irrogue la ejecución del Decreto se imputará a la cuenta 22.11.999 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO CLEMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Recursos Humanos DAEM
Sección Remuneraciones DAEM
Jefe DAEM
Directora Escuela D-33
Secplan
Interesada
Página Web